

**ASUNTO:** TRIBUNAL SELECCION DOS (2) PLAZAS DE INSPECTOR DE POLICIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.

**EXPEDIENTE:** G. 2367/2024.

## TRIBUNAL DE SELECCION DE 2 PLAZAS DE INSECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

### ANUNCIO

**Celebra la primera prueba de la fase de oposición consistente en PRUEBAS FISICAS el día 28-05-2025, el tribunal ha acordado:**

**1º.- DECLARAR SUPERADA LAS PRUEBAS FISICAS (PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION)** a los siguientes aspirantes presentados:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
VICENTE HERNANDEZ CRISANTO	APTO
LUIS GARCIA CONCEJO	APTO

**2º.-** Respecto al **SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONSISTENTE EN LA PRUEBA PSICOTÉCNICAS**, su fecha de celebración se fija para el

**JUEVES DIA 05-06-2025 A LAS 10:00 HORAS EN EL SALON DE PLENOS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ZAMORA sito en la Plaza Mayor, 1. 1ª planta (Zamora).**

De conformidad con el ANEXO II punto b): *las **Pruebas psicotécnicas**. Las pruebas psicotécnicas se dirigirán a comprobar si las aptitudes, actitudes y rasgos de personalidad de los aspirantes son adecuados para desempeñar la plaza y asumir las responsabilidades que conlleva. La calificación será apto o no apto. Tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la contestación de varios cuestionarios acomodados a las condiciones psicotécnicas propias del cargo a desempeñar. Las pruebas psicotécnicas se dirigirán a comprobar si las aptitudes, actitudes y rasgos de personalidad de los aspirantes son adecuados para desempeñar la plaza y asumir las responsabilidades que conlleva, en especial las siguientes: Aptitudes mentales. - Razonamiento verbal - Razonamiento abstracto - Rapidez y precisión perceptiva - Atención y resistencia a la fatiga - Agilidad mental - Memoria Visual. Personalidad. - Autocontrol de los impulsos y emociones. - Serenidad - Capacidad empática y de manejo de la relación interpersonal. - Sentido de la disciplina y de la autoridad. - Seguridad en sí mismo. Firmeza personal - Desarrollo de conductas cooperativas. - Capacidad de integración en el grupo. - Sentido de la iniciativa - Neutralidad afectiva en el ejercicio profesional. - Capacidad de automotivación. - Capacidad de liderazgo para el ejercicio del mando y de autoridad de una unidad policial.*

*Las pruebas de aptitud psíquica se realizarán por personal técnico cualificado. Si el tribunal lo estima pertinente, podrá acordar la celebración de entrevistas a todos o a algunos de los aspirantes, destinadas a contrastar y ampliar los resultados de las pruebas psicotécnicas escritas y para determinar la adecuación del candidato al perfil profesional.*





**ZAMORA**  
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor , s/n. 49002, Zamora  
T. 980 54 87 00 / F. 980 533 442  
info@zamora.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

